



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 63/2021

APRUEBA LISTA DE PRESELECCION DE POSTULACIONES AL CONCURSO DE OPERACION TEMPRANA N°1, PROVINCIA DE COPIAPO, TEMPORADA 2021, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGION DE ATACAMA.

Copiapo, 15/02/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011, del Ministerio de Agricultura, que fija reglamento de la Ley 20.412; lo dispuesto en la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; lo dispuesto en la Ley N° 21.289, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2021, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos; lo indicado en el D.S. N° 24, publicado el 21 de enero de 2020, que establece Tabla de Costos 2019; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Resolución TRA N° 240/44/2019 del 28 de enero del 2019 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; y las facultades que invisto como Directora Regional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores agrícolas.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
3. Que por Resolución Exenta N° 448 del 14 de octubre del 2020 se aprueban las bases del Concurso de operación temprana N° 1, Provincia de Copiapó, temporada 2021, Región de Atacama.
4. Que por Resolución Exenta N° 13 con fecha 12 de enero del 2021, se designa la Comisión Revisora de los planes de manejo presentados al Concurso de Operación temprana N° 1, Provincia de Copiapó, temporada 2021, Región de Atacama.
5. Que la comisión revisora evaluó el cumplimiento de los antecedentes exigidos por la normativa aplicable al programa y bases de concurso, como también evaluó la pertinencia técnica, ambiental y económicamente factible de ejecutar, en cuanto a la oportunidad, costo, implementación y sustentabilidad, de los planes de manejo postulados al concurso señalado en el considerando anterior.
6. Que a pesar de haber planes de manejo aprobados por la comisión revisora en otros aspectos, por parte de la Coordinadora Regional del Programa SIRSD-S en la región de Atacama, Sra. Vivían Fajardo Casas, no se pudo aplicar un sistema de puntaje para definir el orden de prioridad, determinado en conformidad al reglamento, pues el archivo entregado con la transferencia de datos de los postulantes al Concurso de Operación temprana N° 1, Provincia de Copiapó, temporada 2021 estaba vacío, como tampoco se pudo revisar los polígonos de los potreros postulados.

RESUELVO:

1. Apruébese que el Concurso de Operación temprana N° 1, Provincia de Copiapó, temporada 2021, Región de Atacama, del Programa SIRSD -S, no tiene postulantes preseleccionados.

2. Los postulantes del Concurso N° 1, Provincia de Copiapó, se encuentran rechazados; no obstante pueden presentar una reconsideración de su postulación hasta el día 25 de febrero del presente, al correo contacto.atacama@sag.gob.cl del Servicio Agrícola y Ganadero o entregarla en un dispositivo de almacenamiento USB.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MEI SIU MAGGI ACHU
DIRECTORA REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

JAC/VFC/CMG

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Jefe (S) Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Margot Orellana Blanco - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central
- José Luis Andaur Cáceres - Encargado Regional RNR Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Carla Lorena Montiel González - Encargada Regional Unidad Jurídica Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Carlos Rodrigo Guerrero Mayorga - Jefe Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Alejandra de Lourdes Provoste Campillay - Profesional RNR Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Cristian Rafael Sotomayor Meyer - Jefe (S) Oficina Sector Copiapó - Oficina Regional Atacama
- Patricia Verónica Cáceres Díaz - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sector Copiapó - Oficina Regional Atacama
- Alejandro Andres Maturana Fuentes - Comunicaciones Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama

Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, Depto. 41



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=104465010&hash=66d2e>